



ASUNTOS LEGALES INFORMA

24 de octubre de 2019

Estimado Camarista:

Esta semana el Comité de Recursos Naturales de la Cámara de Representantes federal discutió el borrador de proyecto presentado para enmendar la Ley PROMESA. El congresista Raúl Grijalva, quien preside el Comité circuló el borrador que contiene enmiendas significativas al estatuto mencionado. La vista pública contó con la participación de la [Directora Ejecutiva de la Junta de Supervisión Fiscal \(JSF\), Natalie Jaresko](#), el [Director Ejecutivo de AAFAF, Omar Marrero](#), los senadores [Carmelo Ríos](#) y [Eduardo Bhatia](#), los representantes [Rafael Hernández](#) y [Antonio Soto](#) y la [Alcaldesa de San Juan Carmen Yulín Cruz](#).

Algunas de las enmiendas proponen:

- Crear un comité que audite la deuda.
- Nombrar un coordinador de revitalización para la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) nombrado por el presidente de los Estados Unidos.
- Nombrar un coordinador para la reconstrucción, también nombrado por el presidente de los Estados Unidos.
- Definir los servicios esenciales como la educación pública, seguridad, salud y las pensiones al mayor grado posible (“to the maximum extent possible”).
- Además incluye lenguaje que provee fondos públicos para a la Universidad de Puerto Rico de acuerdo a la formula creada por la Ley 41 de 1966, anualmente hasta la terminación de la intervención de la JSF.

Estas enmiendas fueron ampliamente debatidas en la vista pública. Adjunto los testimonios de los participantes para su información. Me encantaría saber su opinión en cuanto al borrador de proyecto. Para cualquier duda o recomendación, puede escribir al siguiente correo electrónico: wperez@camarapr.net

Reciban un cordial saludo,

Lcda. Wanda Pérez Álvarez
Directora
Asuntos Legales y Legislativos
Cámara de Comercio de Puerto Rico